



15^o

concurso Mutualia
de **fotografía** sobre
**PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**



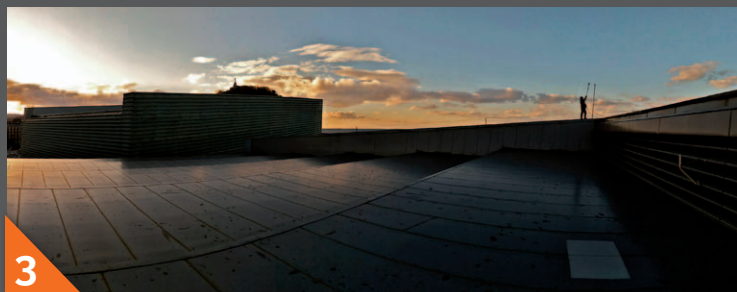
1



2

El Departamento de Prevención de Mutualia pone en marcha la **15º edición del CONCURSO MUTUALIA DE FOTOGRAFÍA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**. El concurso premia a las fotografías que, mediante su atractivo artístico y reflejo de la situación actual de la prevención, ayuden a concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de la seguridad y salud en el trabajo.

Fotografías premiadas
en 2017



3

Bases del concurso

En el concurso podrán participar todas las personas mayores de 18 años, aficionadas o profesionales que lo deseen, con la sola exclusión de los y las miembros del jurado y sus familiares inmediatos, y del personal de Mutualia. La participación en el concurso es totalmente gratuita.

Los premios estarán dotados con la siguiente aportación económica:

- Primer premio: 1.200 €*
- Segundo premio: 900 €*
- Tercer premio: 600 €*

** Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. A los efectos fiscales oportunos se entregará un certificado por el importe del premio y las retenciones pertinentes.*

La temática de las fotografías girará en torno a la Prevención de Riesgos Laborales, destacando fotográficamente los valores de la misma y mostrando para ello, situaciones de riesgo o buenas prácticas, valorándose positivamente éstas últimas. La temática debe centrarse exclusivamente en la realidad nacional.

Las fotografías deben ser originales y exclusivas del autor o autora, deberán presentar buen estado, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros. No se admitirán “collages”, montajes, fotografías pintadas y/o manipuladas digitalmente, con el fin de mostrar la integridad de la situación. Pueden ser en color o en blanco y negro. Cada autor o autora podrá presentar el número de fotografías que desee, pero solo se premiará una por autor.

El formato de las fotografías:

- Las fotografías se enviarán en formato digital.
- Solo se aceptarán los siguientes formatos de archivos fotográficos: .jpg y .bmp
- Las imágenes deben tener un tamaño aproximado de 20 x 30 cm, y una resolución mínima de 300ppp.
- El peso del archivo no deberá exceder los 5Mb.

Por cada fotografía presentada se debe rellenar un ejemplar del formulario **“Hoja descriptiva”**. En el mismo, se describirá la situación de riesgo o buena práctica mostrada en la imagen. Cuando se trate de una situación de riesgo, se describirán igualmente las medidas preventivas que se debieran adoptar. Se deberá usar el modelo de la “Hoja descriptiva” incluida en nuestra página web.

Para hacernos llegar las fotografías, envíanos un correo a:

prevencion@mutualia.es

Adjuntando:

- El archivo fotográfico, que deberá estar identificado con el nombre y apellidos del autor o autora.
- La “hoja descriptiva” correctamente cumplimentada e igualmente identificada con el nombre y apellidos del autor o autora.

No se admitirán fotografías que deban descargarse de “nubes” y similares, o no cumplan los requisitos anteriores.

El plazo máximo de presentación termina el **1 de abril de 2018**.

El jurado estará compuesto por 4 personas:

- 1 Representante de Mutualia
- 1 Representante del Departamento de Prevención de Mutualia
- 2 personas de entidades de reconocido prestigio relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales (Inspección de Trabajo y SS, Osalan, INSHT...)

El fallo del jurado será inapelable, haciéndose público a finales de abril de 2018 en la página Web de Mutualia. A criterio del jurado el premio puede quedar desierto.

No se admitirá ninguna fotografía que no cumpla con los anteriores requisitos. Mutualia podrá hacer uso de las fotografías presentadas al concurso, con total libertad de reproducción o difusión posterior. La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización.

El resto de las Bases completas en la página web:

www.mutualia.es

Para cualquier duda o consulta, llamar a los siguientes números de teléfono:

944 042 105 | 943 440 526 | 945 009 077